

66/99

## MAIOLI S. A.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2000.

Sr.  
**PRESIDENTE DE MAIOLI S. A.**  
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Empresa, tengo a bien presentar a la Junta General, el siguiente informe para el año económico de 1.999

- 1.- La administración ha desarrollado su gestión con apego estricto a la Ley y a los estatutos y cumple con las resoluciones del Directorio y de la Asamblea.
- 2.- Para el cumplimiento de mis funciones siempre he contado con la colaboración de la Gerencia y del Departamento de Contabilidad.
- 3.- En relación a la documentación, esta se encuentra bien custodiada en archivos especiales. Están al día los libros de Contabilidad, Actas, correspondencia, acciones y accionistas.
- 4.- Existe un buen control interno y se realiza de acuerdo a las normas de general aceptación. Se controla la recaudación diaria del dinero por ventas, los inventarios y saldos bancarios.
- 5.- Los estados financieros son confiables porque se han verificado los documentos de soporte de todas las transacciones; y, están presentados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Al comparar el ejercicio actual con el año anterior, se establece una baja notoria debido al exceso de impuestos pagados por la circulación de capitales, lo que ha generado pérdida en los resultados operacionales.
- 7.- Las convocatorias a Junta General, se han efectuado formalmente y en las sesiones se han cumplido legalmente con el orden del día, actas y procedimiento parlamentario. Siempre se evacúan todos los temas a tratar.

Cumplo con informar además que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Dra. Elsie Reynoso Viteri,  
COMISARIO.



28 ABR. 2000